



Primero elegirán a jueces de Distrito y después a magistrados

Senado adelanta tómbola para elegir a candidatos judiciales para mañana

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

El sorteo de los candidatos a ocupar 881 cargos de ministros, magistrados y jueces que postulará el Poder Judicial de la Federación (PJF) para contender en la elección extraordinaria del próximo 1 de junio, que realizará la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, tendrá lugar mañana.

“El procedimiento de insaculación referido se llevará a cabo el jueves 30 de enero de 2025, a partir de las 12:00 horas, en el Salón de Sesiones del Senado de la República, sito en Av. Paseo de la Reforma No. 135, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de

México”, cita el segundo resolutivo del Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara Alta por el que da cumplimiento a la sentencia interlocutoria de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), expediente SUP-JDC-8/2025 y acumulados.

La tómbola, continúa, es pública y transparente y será transmitida por el Canal del Congreso y las plataformas digitales del Senado y se contará con la presencia del notario público, observando en todo caso los criterios de paridad de género y de especialidad.

El orden

Se realizará en el siguiente orden: Juezas y jueces de Distrito;

magistradas y magistrados de Circuito; integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ); magistradas y magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); magistradas y magistrados de la Sala Superior del TEPJF y ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Efectuada la totalidad del sorteo, la Mesa Directiva conformará de inmediato la lista de aquellas personas que resultaron elegidas, atendiendo a su especialidad por materia y por cada cargo, que publicará en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y en la página web del Senado.